



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Rodríguez Alzueta, Esteban

## Derecho a la información



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

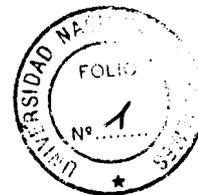
Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Rodríguez Alzueta, E. (2012). *Derecho a la información. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5602>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

**Departamento de Ciencias Sociales**  
**Programa Regular – Curso Presencial**



**Carrera:** Licenciatura en Comunicación Social

**Año:** 2012

**Curso:** Derecho a la información

**Profesor:** Esteban Rodríguez Alzueta

**Carga horaria semanal:** 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica

**Horas de consulta extra clase:** Martes y viernes de 17.00 a 18.00 hs

**Créditos:** 10 créditos

**Núcleo al que pertenece:** Electivo

**Tipo de Asignatura:** Teórica

**Presentación:**

Si revisamos los programas de “Derecho a la información” y “Derecho a la Comunicación” en las universidades públicas, así como la bibliografía general que existe sobre la materia, nos daremos cuenta que toman como punto de partida a la libertad de expresión en su sentido clásico. La libertad de expresión es la libertad de expresión individual. El punto de partida para pensar los derechos a la información sigue siendo el ciudadano suelto, atomizado y aislado. Todos estos análisis pecan por su dogmatismo pero son consecuentes con el paradigma donde están inscripto. En efecto, desde la perspectiva liberal, el contexto histórico y la estructura social aparecen como dimensiones de análisis innecesarias. La libertad de expresión es analizada desde sus ordenamientos jurídicos, en función de la legalidad vigente, perdiéndose de vista las relaciones de saber-poder donde están inscriptos aquellos cuerpos legales.

Incluso cuando se repasan los estándares jurídicos de derechos humanos que tienden a garantizar la libertad de expresión, la libertad de prensa o el derecho a la información, casi siempre se lo hace desapercibiendo las experiencias de lucha sociales que buscan volver efectiva aquella promesa asumida en la agenda de los estados a partir de otros luchas sociales previas.

Por otro lado, desde la matriz liberal tiende a circunscribir la libertad de expresión a los medios de comunicación existentes, es decir, el acceso -efímero y transitorio- a un espacio ajeno y comercialmente regulado. De allí que la libertad de prensa sea otra forma de nombrar a la libertad de empresa, de comercializar las ideas. Con todo, la información se vuelve una mercancía producida por las “industrias culturales” en la “sociedad del espectáculo”.

En las sociedades latinoamericanas es evidente cómo las desigualdades económicas se traducen también en desigualdades culturales. La estructura de



desigualdades materiales incorpora una nueva dimensión: la distribución inequitativa de los recursos que poseen los sectores y los grupos desaventajados en las llamadas sociedades de información. Esta nueva desigualdad incluye disparidades en el acceso a los medios a través de los cuales se define el significado de la acción, con los que se construye la identidad individual y colectiva, con la que se salvaguarda la cultura de pertenencia. Por lo tanto, como bien señalaba Alberto Melucci: “aquellos que son excluidos se les priva de recursos materiales, pero aún más de su capacidad de ser sujetos; el despojo material se combina con una inclusión totalmente subordinada en el consumo masivo; con la manipulación televisivo-religiosa de la conciencia; con la imposición de estilos de vida que destruyen, de una vez y para siempre, las raíces de las culturas populares” (Melucci, 1997: 19)

Cuando los medios masivos de comunicación se distribuyen en función de la capacidad económica, entonces los sectores con menos recursos tendrán menos oportunidades para expresarse libremente, para señalar sus problemas, para manifestar sus demandas, para controlar los actos de sus representantes, pero también para definirse como actor.

En este contexto de déficit informacional o bloqueo mediático, los grupos sociales desaventajados desarrollaron diferentes estrategias tendientes a construir su propia información y sus propios canales de comunicación. Estrategias tendientes a mantener abierto espacios públicos donde las distintas voces puedan ser escuchadas. Estrategias comunicacionales tendientes a que los conflictos de valores, intereses y de perspectivas o concepciones de mundo puedan ser comparadas y procesadas políticamente en el marco de una democracia social. De allí también que la mayoría de estas experiencias acompañaron los procesos de lucha de distintos actores sociales.

En definitiva, no hay libertad de expresión, al menos para los sectores desaventajados si esta no se efectiviza en forma colectiva a través de diferentes y creativas estrategias que rebasan los formatos clásicos.

Esta será, entonces, la perspectiva desde la que abordaremos el derecho a la información, trasvasando los límites del paradigma liberal. Se trata de pensar un derecho colectivo de la información y la comunicación, socialmente construido, que constantemente es objeto de pugnas entre contendientes con capitales diversos.

#### **Objetivos:**

1. Ofrecer un panorama conceptual sobre los diferentes paradigmas de la libertad de expresión;
2. Analizar la cuestión de la libertad de expresión en las sociedades de información atendiendo a las diferentes oportunidades de los actores sociales;
3. Analizar las diferentes estrategias políticas, jurídicas y comunicaciones que desarrollan los actores sociales desaventajados para expresarse libremente en un contexto de bloqueo mediático o déficit informacional por parte de los grandes medios masivos de comunicación;
4. Analizar las distintas formas de activismo estatal tendientes a crear o mejorar las condiciones para la libertad de expresión de los grupos desfavorecidos.
5. Analizar los códigos de procedimiento o protocolos de redacción para adecuar las rutinas periodísticas a los estándares internacionales de derechos humanos.

#### **Contenidos mínimos:**

“Concepción del Derecho a la información como derecho humano básico. Conocimiento de las distintas etapas históricas en la evolución del Derecho a la información y, asimismo, de su objeto y contenidos. Libertad de expresión y estructura social. Libertad

de expresión y derechos humanos. La construcción de una prensa libre. Las desigualdades sociales como factor de clausura para la libertad de expresión de los sectores desaventajados. Bloqueo comunicacional y déficit informacional. Historia política y análisis del marco regulatorio de los medios masivos de comunicación: decreto-ley de radiodifusión y las prácticas del Comfer. Estrategias comunicacionales de los actores sociales frente al bloqueo mediático.” (Res. 090/08 CS)

## **Contenidos Temáticos o Unidades:**

### **PRIMERA PARTE**

**Módulo 1.** Derecho a la comunicación: De la libertad de expresión a la necesidad de información: ¿derecho fundamental o servicio público esencial? La libertad de expresión y el derecho a la información en las sociedades de la información. Libertad de expresión y derechos humanos: la construcción de una prensa libre.

**Módulo 2.** Libertad de expresión y democracia. Distintos paradigmas sobre la libertad de expresión: a) La libertad de expresión como libertad natural (interpretación liberal o mercantilista); b) La libertad de expresión como libertad política (Interpretación estructuralista o democrática) “Los excéntricos no deben ser molestados”: libertad de expresión y los daños a terceros según John Stuart Mill. Las dimensiones de la contrademocracia (experiencias de control, obstrucción y enjuiciamiento de la sociedad civil). Libertad de expresión, compromiso ciudadano y espacio público. Libertad de expresión, capitalismo y estructura social desigual: Las desigualdades sociales como factor de clausura para la libertad de expresión de los sectores desaventajados. Concentración económica y concentración de la palabra. ¿Libertad de prensa o de empresa? La ironía de la libertad de expresión.

**Módulo 3.** Libertad de expresión y activismo social: la protesta social. Libertad de expresión y suplementos correctivos. Estrategias comunicacionales alternativas de los actores sociales frente al bloque mediático. “La información quiere ser libre”. Teoría de los foros públicos: “no hay libertad de expresión si esta no es colectiva”. La libertad de expresión y las políticas de confrontación. Libertad de expresión y la crítica antisistema: Apología de la fuerza y prepotencia ideológica. Libertad de expresión y violencia: La violencia expresiva en un contexto de fragmentación social, segmentación política y estigmatización y discriminación social. Libertad de expresión y las mentiras: La doctrina de la real malicia. La criminalización de la protesta social y la restricción del debate público. La afasia cívica: desciudadanización y demonización.

**Módulo 4.** Libertad de expresión y activismo estatal: la distribución equitativa de la palabra. La protección de la audiencia y la promoción del debate público (desinhibido, vigoroso, abierto y completo). Sobreprotección a los grupos desaventajados. Intervencionismo en el mercado informativo a través del poder regulatorio y del poder distributivo. La reglamentación de la libertad de expresión: Reglamentaciones de la programación y reglamentaciones estructurales (leyes antimonopólicas y emisoras públicas). ¿Desmonopolización = pluralismo? Las intervenciones judiciales. La doctrina de la equidad.

**Módulo 5.** Bloqueo comunicacional y déficit informacional: las censuras invisibles. Regímenes de visibilidad social y máquinas de visión. La gestión del visible diario y la administración de las miradas. La proscripción de la palabra. La realidad invisible o la



invisibilización de la realidad. Las formas de la censura en las sociedades de información: La censura invisible; ocultar mostrando, circulación circular de la información, urgencia (la velocidad como forma de percepción), estandarización, generalizaciones súbitas, sensacionalismo y banalización; transmisiones en cadena y efecto cascada. La pereza teórica de los periodistas. Simplificar, deshistorizar y moralizar.

## SEGUNDA PARTE

**Módulo 6.** Libertad de expresión y violencia de género: pornografía y publicidad. La mujer como objeto. La privación de su voz (la mujer reducida a silencio). Objetivación, descalificación y desautorización (la desvalorización subestimación de la mujer). La mujer como mercancía y fetiche. La mujer como objeto de la moda de turno. El problema de los talles de la ropa. La mujer como objeto de goce. Entre el titeo, la burla y el chiste fácil. Difusión de modelos que objetivan y crean condiciones para la explotación, injuria, difamación, humillación, deshonor y discriminación de la mujer. Promoción de estereotipos que promueven y crean condiciones para reproducir las condiciones de desigualdad y violencia de género. La erotización de la subordinación, la dominación y la violencia de género. Trato sexual desigual y subordinado. Dominación masculina y placer. Institucionalización de la sexualidad masculina dominante. La cosificación del sexo. El rubro 59: erotización de la violencia de género y la subordinación de la mujer. (Trato desigual y silenciamiento)

**Módulo 7.** Periodismo y protesta social. La cobertura de los medios en la protesta social. El tratamiento de la protesta en las empresas de comunicación y en los medios alternativos. El papel de los movileros y los reporteros gráficos.

**Módulo 8.** Periodismo y seguridad: Los medios y los miedos. El “ninguneo”. La construcción del enemigo y la habilitación del estado de excepción. La agenda policial en el periodismo contemporáneo. Las crónicas policiales y la devoción popular. El policía más allá de la crónica policial. Centralidad del policial: de la prensa amarilla a la prensa seria. La nueva ola, del crimen a la inseguridad; del caso a la serie. El periodismo agorero y la ética protestante (la víctima tiene la palabra). Tratamiento diferenciado según quien sea el victimario. Ejes temáticos de la agenda policial. Características: urgencia, extraordinariedad, dramatización, narrativización, focalización y generalizaciones súbitas, moralización, simplificación de la realidad, estigmatización y discriminación, naturalización. La caricaturización de la realidad. La fascinación por el misterio y la atracción de la violencia.

**Módulo 9. Periodismo y justicia:** La administración de justicia en los mass media: deshistorización y criminalización de la realidad en el periodismo contemporáneo. La deshistorización de la realidad. El periodismo subjetivo: compromiso y reserva moral. Las instituciones devaluadas y la crisis de credibilidad. La judicialización de la política. La criminalización de la realidad. La construcción del consenso social: la tentación demagógica del periodismo y el fetichismo de la opinión pública.

## TERCERA PARTE

**Módulo 10. Veedurías y protocolos.** La protocolización del oficio periodístico: de los manuales de estilo y códigos de ética a los protocolos de información. Criterios para adecuar las rutinas periodísticas a los estándares internacionales de derechos humanos: el derecho a la intimidad, a la imagen propia, a los datos personales, a la identidad, al



debido proceso, a la presunción de inocencia, los derechos de los niños, etc. La violación sistemática de derechos humanos por parte del periodismo. La profesionalización del periodismo (¿El periodismo es un oficio?) Los observatorios contra la discriminación. La figura del “censor” en el contrato social de Rousseau. Las veedurías de la sociedad civil de medios de comunicación. Defensor del lector, consejos de lectores.

### **Bibliografía Obligatoria:**

#### **Módulo 1.**

- IIDH; Libertad de expresión en las Américas. OAE, San José de Costa Rica, 2003.
- Loreti, Damán; “Las normas y principios del derecho de la información como herramienta de la política del Estado hacia la comunicación.” Revista Oficios Terrestres, N° 21, Facultad de Periodismo y Comunicación de la UNLP, La Plata, 2008, p. 194/206.
- Loreti, Damián; El derecho a la información. Relaciones entre medio, público y periodistas. Paidós, Bs. As., 1997, Cap. 1.

#### **Módulo 2.**

Lectura obligatoria

- Fiss, Owen M.; “Libertad de expresión y estructura social” en Libertad de expresión y estructura social. Distribuciones Fontamara, México, 1997.
- Fiss, Owen M.; “La expresión y su efecto silenciador” en La ironía de la libertad de expresión. Gedisa Editorial, Barcelona, 1999.
- Nino, Carlos Santiago; “Libertad de expresión, de conciencia y de educación” en Fundamentos de derecho constitucional. Astrea, Bs. As., 2000.

#### **Módulo 3.**

- Bertoni, Eduardo; “New York Time Vs. Sullivan” y la malicia real de la doctrina.”
- Gargarella, Roberto; Carta abierta sobre la intolerancia. Apuntes sobre derecho y protesta. Siglo XXI, Bs. As., 2006.
- Svampa, Maristella y Pandolfi, Claudio; “Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina”, en Revista OSAL, N° 14, Mayo-Agosto de 2004.

#### **Módulo 4.**

- Fiss, Owen.; “Las dos caras del estado” en Democracia y disenso. Una teoría de la libertad de expresión. Ad-Hoc, Bs. As., 2010.
- Fiss, Owen M.; “Activismo estatal y censura estatal” en Libertad de expresión y estructura social. Distribuciones Fontamara, México, 1997.
- Gargarella, Roberto; “Regular a los medios”. Mimeo.

#### **Módulo 5.**

- Bourdieu, Pierre; Sobre la televisión, Anagrama, Barcelona, 1998. (Primera parte)

#### **Módulo 6**

- Dworkin, Ronald; “Libertad y pornografía” en Revista No Hay Derecho, N° 6, Bs. As, Junio 1992.
- Fiss, Owen; “Libertad y feminismo”, en Libertad de expresión y estructura social. Fontamara, México, 1997.





MacKinnon, Catharine; "La pornografía como trata de personas" en Justicia, género y violencia. Julieta Di Corleto, comp. Librería, Bs. As, 2010.

### **Módulo 7**

Calicchio, Pascual Ignacio; "Los piqueteros y los medios: ¿por qué hablar de comunicación?" en Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos; Contrainformación: Medios alternativos para la acción política. Pela Lillo y Ediciones Continente, Bs. As., 2004, p. 51/66.

Rodríguez, Esteban; "Cubriendo la noticia. El papel de los periodistas movileros en la representación de la protesta social" en Fronteras globales (Comp. Lila Luchessi y María Graciela Rodríguez). Ediciones La Crujía, Bs. As., 2007.

### **Módulo 8.**

Arfuch, Leonor; Crímenes y pecados de los jóvenes en la crónica policial. UNICEF, Bs. As., 1997.

Isla, Alejandro y San Martín, Raquel; "Representando las Violencias y el Delito. El rol de los medios de comunicación". 2007, Mimeo.

Vilker, Shila; "Del criminal a la víctima" en Cuadernos de Seguridad, N°9, Bs. As., abril de 2009.

### **Módulo 9**

Rodríguez, Esteban; "¿Será justicia? La administración de justicia en los mass media" en Populismo punitivo y justicia expresiva" comp. por Mariano Gutiérrez. Diplacido, Bs. As., 2011.

### **Módulo 10**

AAVV; Veedurías y observatorios. Participación social en los medios de comunicación. La Tribu, Bs. As., 2003.

Lara Klahr, Marco y Barata, Francesc; "Ética periodística y derechos ciudadanos" en Nota(n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar. Debate, Mexico, 2009.

### **Bibliografía de consulta:**

#### **Módulo 1.**

CELS; La información como herramienta para la protección de los derechos humanos. Centro de Estudios Legales y Sociales, Bs. As., 2004.

Chinchilla Marin, Carmen; La radiotelevisión como servicio público esencial. Tecnos, Madrid, 1995.

Mata, María Cristina (editora); Democracia y ciudadanía en la sociedad de la información. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2005.

#### **Módulo 2.**

Stuart Mill, John; "De la libertad de pensamiento y discusión" en Sobre la libertad. Espasa-Calpe, Madrid, 1991. p. 86/144.

#### **Módulo 3.**

Gargarella, Roberto; "Expresión cívica y cortes de ruta" en El derecho a la protesta. El primer derecho. Ad-Hoc, Bs. As., 2005.



#### **Módulo 4.**

Fiss, Owen M.; "¿Por qué el Estado?" en Libertad de expresión y estructura social. Distribuciones Fontamara, México, 1997.

#### **Módulo 5.**

Aubenas, Florence y Benasayag, Miguel; La fabricación de la información. Los periodistas y la ideología de la comunicación. Colihue, Bs. As., 2001.

Vilches, Lorenzo; Manipulación de la información televisiva. Paidós, Bs. As., 1995.

#### **Módulo 6**

Benjamin, Walter; El fetichismo de la mercancía

Bourdieu, Pierre; La dominación masculina. Anagrama, Barcelona, 2000.

Jeffreys, Sheila; La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo. Paidós, Bs. As., 2011.

MacKinnon, Catharine; "Sexualidad"; Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 1987.

#### **Módulo 7**

Champagne, Patrick; "La visión mediática" en La miseria del mundo, comp. Pierre Bourdieu, FCE, Madrid, 1999, p. 51/63.

#### **Módulo 8**

Calzado, Mercedes y Maggio, Nicolás; "Muertes invisibles: periodismo y delincuentes muertos en enfrentamientos" en Muertes silenciadas: la eliminación de los delincuentes. Comp. por Alcira Daroqui. Centro Cultural de la Cooperación. Bs. As., 2007.

Rey, Germán (Comp.); Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana. Centro Competencia en Comunicación para América Latina, Bogotá, 2007. (Selección)

Rey, Germán; El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la (in)seguridad ciudadana. Centro Competencia en Comunicación para América Latina, Bogotá, 2005. (Selección)

Rincón, Omar; "Medios y miedos... de la comunicación", Cuadernos de Seguridad, N° 7/8, Bs As., 2008.

#### **Módulo 9**

Alsina, Miquel Rodrigo; La profesionalidad periodística" en La construcción de la noticia. Paidós, Barcelona, 1993.

Leblanc, Gerard; "Del modelo judicial a los procesos mediáticos" en Comunicación y Política. Barcelona, Gedisa, 1998.

#### **Módulo 10**

Rousseau, Jean Jacques; "De la censura" en El contrato social. VVEE.

#### **Bibliografía general:**

AAVV; Democracia y ciudadanía: en la sociedad de la información. Desafíos y articulaciones regionales. Universidad Nacional de Córdoba y Escuela de Ciencias de la Información, Córdoba, 2005.

AAVV; Veedurías y observatorios. Participación social en los medios de comunicación. La Tribu, Bs. As., 2003.

Arfuch, Leonor; Crímenes y pecados: de los jóvenes en la crónica policial. UNICEF,



- Argentina, 1997.
- Asociación Vasca de Abogados y Observatorio vasco de DDHH ; Libertad de expresión y opinión y derecho de asociación en Euskal Herria. Behatokia –Eskubideak, 2002.
- Aubenas, Florence y Benasayag, Miguel; La fabricación de la información. Los periodistas y la ideología de la comunicación. Colihue, Bs. As., 2001.
- Badeni, Gregorio; Libertad de prensa. Abeledo-Perrot, Bs. As., 1991.
- Balibar, Etienne; Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia. Nueva Visión, Bs. As., 2004.
- Barata Villar, Francesc; "El drama del delito en los mass media; Revista Delito y Sociedad, N° 11/12, Bs. As., 1998.
- Barthes, Roland; "El usuario y la huelga" en Mitologías. Siglo XXI, México, 1997.
- Bauman, Zygmunt; "Cómo se ve en TV" en La sociedad sitiada. FCE, Bs. As., 2004.
- Becerra, Martín; Sociedad de la información. Editorial Norma, Bs. As., 2003.
- Bel Mallén, Ignacio (comp); Derecho de la información. Madrid.
- Bertoni, Bovino, Guariglia y Gullco; Libertad de expresión y derecho penal. Editores del Puerto, Bs. As., 1997.
- Bielsa, Rafael; "La prensa. Su influencia y el derecho de réplica" en Estudios de Derecho Público, Tomo III. Editorial Desalma, Bs. As., 1952, p. 727/759.
- Bourdieu, Pierre; Sobre la televisión. Anagrama, Barcelona, 1997.
- Britto García; Luís; Venezuela golpeada. Mediocracia contra democracia. HIRU, Hondarribia, 2004.
- Caldeira; Teresa Pires do Rio; (2000) Ciudad de muros. Paidós, Barcelona, 2007.
- Calicchio, Pascual Ignacio; "Los piqueteros y los medios: ¿por qué hablar de comunicación?" en Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos; Contrainformación: Medios alternativos para la acción política. Pela Lillo y Ediciones Continente, Bs. As., 2004, p. 51/66.
- Calzado, Mercedes y Maggio, Nicolas; "Muertes invisibles: periodismo y delincuentes muertos en enfrentamientos. Centro Cultural de la Cooperación. 2007.
- CELS; La información como herramienta para la protección de los derechos humanos. Centro de Estudios Legales y Sociales, Bs. As., 2004.
- Champagne, Patrick; "La visión mediática" en La miseria del mundo, comp. Pierre Bourdieu, FCE, Madrid, 1999, p. 51/63.
- Chinchilla Marin, Carmen; La radiotelevisión como servicio público esencial. Tecnos, Madrid, 1995.
- Colombo, Furio; Últimas noticias sobre el periodismo. Anagrama, Barcelona, 1997.
- Cueto, María Soledad; "Libertad de expresión y protesta social en Argentina". Revista Oficios Terrestres, FPyCS, UNLP, p. 140/149
- Duhalde, Eduardo Luís y Allen, Luís Hipólito; Teoría jurídico-política de la comunicación. Eudeba, Bs. As., 1999.
- Dworkin, Ronald; "Libertad y pornografía", Revista No Hay Derecho, N° 6, Bs. As., junio de 1992.
- Ekmekdjian, Miguel Ángel; Derecho a la información. Depalma, 1992.
- Entel, Alicia; La ciudad y los miedos. La pasión restauradora. La Crujía ediciones, Bs. As., 2007.
- Fayt, Carlos; La omnipotencia de la prensa. Su juicio de realidad en la jurisprudencia Argentina y Norteamericana. La Ley, Bs. As., 1994.
- Fernández Pedemonte, Damián; "Las olas de violencia y el conflicto de las agendas públicas". Revista Oficios Terrestres, N° 17, Facultad de PyCS, UNLP, La Plata, 2005.
- Fernández Pedemonte, Damián; La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales; La crujía, Bs. As., 2001.
- Ferrer, Christian; "El servicio visual obligatorio", Revista Artefacto, N° 1, Universidad



- Nacional de Buenos Aires, Bs. As., dic. de 1996, p. 27/31.
- Ferrer, Christian; Mal de ojo. El drama de la mirada..Colihue, Bs. As., 1996.
- Fiss, Owen M.; Libertad de expresión y estructura social. Distribuciones Fontamara, México, 1997.
- Fiss, Owen M; La ironía de la libertad de expresión. Gedisa Editorial, Barcelona, 1999.
- Fiss, Owen.; Democracia y disenso. Una teoría de la libertad de expresión. Ad-Hoc, Bs. As., 2010.
- Fiss, Owen; Una comunidad de iguales. Miño y Dávila editores, Madrid, 2002.
- García Beaudoux, Virginia y D'Adamo, Orlando; "Tratamiento del delito y la violencia en la prensa. Sus posibles efectos sobre la opinión pública." en Fronteras globales. Cultura, política y medios de comunicación. (Comp. Lilia Luchessi y María Graciela Rodríguez). La Crujía ediciones, Bs. As., 2007.
- García Silberman, Sarah y Ramos Lira, Luciana; "Televisión y miedo al crimen" en Medios de comunicación y violencia, FCE, México, 1998.
- Gargarella, Roberto (comp); El derecho a resistir el derecho. Miño y Dávila, Bs. As., 2005.
- Gargarella, Roberto; "Cortes de ruta: no todo es lo mismo" en Diario Página/12, julio de 2009.
- Gargarella, Roberto; "Expresiones de violencia en un contexto de fragmentación social" en Derechos Humanos en Argentina. Informe 2007 comp. CELS. Siglo XXI, Bs. As., 2007.
- Gargarella, Roberto; "Regular a los medios". Mimeo.
- Gargarella, Roberto; Carta abierta sobre la intolerancia. Apuntes sobre derecho y protesta. Siglo XXI, Bs. As., 2006.
- Gargarella, Roberto; Derecho y grupos desaventajados. Editorial Gedisa, Barcelona, 1999.
- Gargarella, Roberto; El derecho a la protesta. El primer derecho. Ad-Hoc, Bs. As., 2005.
- Gargarella, Roberto; El derecho a resistir el derecho. Miño y Dávila, Bs. As., 2005.
- Gutiérrez, Mariano; La necesidad social de castigar. Reclamos de castigo y crisis de la justicia. Fabián Di Plácido Editor, Bs. As., 2006.
- Haberlas, Junger; Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Ediciones G. Gilli, Barcelona, 1994.
- Hume, David; "De la libertad de prensa" en Ensayos político. Unión Editorial, Madrid, 2005, p. 19/23.
- Idoiaga Petos y Ramírez de la Piscina, Txema; Al filo de la (in)comunicación. Prensa y conflicto vasco. Editorial Fundamentos, Madrid, 2002.
- Iglesias, Meritxell; "El papel de los medios en la construcción de la alarma social", Revista Voces y Culturas, N° 13, Barcelona, 1° semestre, 1998, p. 73/87.
- Isla, Alejandro y San Martín, Raquel; "Representando las Violencias y el Delito. El rol de los medios de comunicación". Mimeo.
- Loreti, Damán; "Las normas y principios del derecho de la información como herramienta de la política del Estado hacia la comunicación." Revista Oficios Terrestres, N° 21, Facultad de Periodismo y Comunicación de la UNLP, La Plata, 2008, p. 194/206.
- Loreti, Damián; El derecho a la información. Relaciones entre medio, público y periodistas. Paidós, Bs. As., 1997.
- Martínez Arancón, Ana; La revolución francesa en sus textos. Tecnos, Madrid, 1998.
- Martini, Stella y Pereyra, Marcelo; La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política. Editorial Biblos, Bs. As., 2009.
- Martini, Stella; "Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural" en Violencias, delitos y justicias en la Argentina, comp. Sandra Gayol y Gabriel Kessler, Manantial, Bs. As., 2002, 87/111.



- Marx, Kart y Engels, Friedrich; Sobre prensa, periodismo y comunicación. Taurus, Madrid, 1987.
- Mastrini Guillermo (Editor); Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de la comunicación en la Argentina (1920-2004). La Crujía, Bs. As., 2006.
- Mata, María Cristina (editora); Democracia y ciudadanía en la sociedad de la información. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2005.
- Miralles, Ana María; “¿Hacia una nueva opinión pública?” y “Voces ciudadanas” en Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2002, p. 67/135.
- Moreno, Mariano; “Sobre la libertad de escribir” en Representación de los hacendados y otros escritos. Emece, Bs. As., 1997, p. 149/152.
- Muleiro, Hugo; Al margen de la agenda. Noticias, discriminación y exclusión. (Capítulo 2) Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 2006.
- Mumby, Dennis. “La narrativa, el control social y los medios” en Narrativa y Control Social. Perspectivas críticas, Bs. As., Amorrortu, Bs. As., 1997, p. 243/268.
- Nino, Carlos Santiago; “Libertad de expresión, de conciencia y de educación” en Fundamentos de derecho constitucional. Astrea, Bs. As., 2000.
- Noelle-Neumann, Elisabeth; La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Paidós, Barcelona, 1995.
- Palermo, Vicente; “¿Hasta dónde hay derecho a la protesta?”, Revista Ñ, Bs. As., 11/13/2006.
- Ranciere, Jacques; El desacuerdo. Política y filosofía. Nueva Visión, Bs. As., 1996.
- Reguillo, Rossana; “Derechos humanos y comunicación Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación”.
- Rey, Germán (Comp.); Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana. Centro Competencia en Comunicación para América Latina, Bogotá, 2007.
- Rey, Germán; El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la (in)seguridad ciudadana. Centro Competencia en Comunicación para América Latina, Bogotá, 2005.
- Richard, Nelly. “Crónica policial, pornografía y tráfico de los códigos”, en Rev. Voces y Culturas, Nº13, Barcelona, Septiembre de 1998, p. 103/112.
- Rodríguez, Esteban; “Criminalización mediática y políticas de seguridad. La gestión de la (in)seguridad ciudadana.” Revista Oficios Terrestres, Nº 9/10, 2001.
- Rodríguez, Esteban; Justicia mediática. Las formas del espectáculo. Editorial Ad Hoc, Bs. As., 2000.
- Rodríguez, María Graciela; “Beligerancia cultural, los medios de comunicación y el ‘día después’ ” en Fronteras globales. Cultura, política y medios de comunicación, comp. Lila Luchessi y María Graciela Rodríguez. La Crujía, Bs. As, 2007, p. 227/250.
- Rosanvallon, Pierre; La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza. Manantial, Bs. As., 2007.
- Rousseau, Jean Jacques; El contrato social. VVEE.
- Saba, Roberto; “El derecho a la persona a acceder a la información en poder del gobierno.” Mimeo.
- Sánchez Ruiz, Enrique; Medios de comunicación y democracia. Norma, Bogotá, 2006.
- Scherer-Warrem, Ilse; “Redes sociales y de movimientos en la sociedad de la información” en Revista Nueva Sociedad, Nº 196, Caracas, Marzo-Abril, 2005, p. 77/92.
- Stuart Mill, John; Sobre la libertad. Espasa-calpe, Madrid, 1991.
- Sunkel, Guillermo; La prensa sensacionalista y los sectores populares. Grupo editorial Norma; Bogotá, 2002.
- Temprano, Emilio; Contra la demagogia. Introducción al arte de manipular a las masas.



- Tecnos, Madrid, 1999.
- Tocqueville, Alexis; La democracia en América; VVEE.
- Torres Molina, Javier; La ley maldita. Leyes y decretos en la radiodifusión argentina y proyectos legislativos en un cuarto de siglo. Mimeo.
- Urioste Braga, Fernando; Libertad de expresión y derechos humanos. Editorial B de F, Bs. As., 2008.
- Vilches, Lorenzo; Manipulación de la información televisiva. Paidós, Bs. As., 1995.
- Vilker, Shila F.; Truculencia. La prensa policial popular entre el terrorismo de estado y la inseguridad. Prometeo Libros, Bs. As., 2006.
- Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos; Contrainformación: Medios alternativos para la acción política. Pela Lillo y Ediciones Continente, Bs. As., 2004.
- Vizer, Eduardo; “¿Sociedad de la información o de la comunicación? Entre el condicionamiento y la libertad.” Revista Signo y Pensamiento, N° 44, Bogotá, enero-junio 2004, p. 41/51.
- Zaffore, Jorge; La comunicación masiva. Desalma, Bs. As., 1990.
- Zannoni, Eduardo y Biscaro, Beatriz; Responsabilidad de los medios de prensa. Editorial Astrea, Bs. As., 1993.

### **Filmografía (películas y documentales)**

- La Antena de Esteban Sapir (Argentina)
- Radio Favela de Helvécio Ratton (Brasil)
- Digan la verdad (Venezuela)
- Un poquito de tanta verdad de James Van Leuven y Plan B (México)
- La crisis se cobro dos muertos (Argentina)
- La revolución no será transmitida (Venezuela)
- Tinta Roja de Carmen Guarini y Marcelo Céspedes (Argentina)
- Yo puta de María Lidón (España)

**Modalidad de dictado:** El curso constará de clases teóricas y trabajos prácticos.

### **Actividades extra-áulicas obligatorias:**

Como actividad extra-áulica los alumnos deberán elegir un medio gráfico o audiovisual, y seguirlo durante todo el cuatrimestre a los efectos de explorar el tratamiento que los periodistas ensayan sobre determinados eventos que definen como conflictivos y describir y analizar la manera en que son presentados los actores sociales involucrados en dichos conflictos. Con esta actividad, se buscará explorar el papel que pueden tener los códigos de procedimiento o protocolos de redacción para adecuar las rutinas periodísticas a los estándares internacionales de derechos humanos.

### **Evaluación:**

La exigencia de asistencia a un porcentaje de clases, los puntajes necesarios para la aprobación de la materia y las instancias de recuperación se adecuará a las normas del Régimen de Estudios vigente. Además de la actividad extra-áulica habrá dos instancias de evaluación parcial, precedidas cada una de esas instancias por dos trabajos prácticos grupales que se desarrollarán a partir de la proyección de películas y documentales, y recortes periodísticos.

  
Esteban Rodríguez